|  |  |
| --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |
|  |  | Ginebra, 8 de junio de 2023 |
| Ref.: | **Circular TSB 110**TSB Events/GM | – A las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;– A los Miembros de Sector del UIT-T;– A los Asociados del UIT-T;– A las Instituciones Académicas de la UIT**Copia:**– A los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio;– Al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones;– Al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones;– Al Director de la Oficina de Regional de la UIT para Asia y el Pacífico |
| Contacto: | **Gillian Makamara** |
| Tel.: | +41 22 730 5893 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | tsbjcadcc@itu.inttsbevents@itu.int |
| **Asunto**: | **Taller conjunto de la UIT y la OMS sobre "El futuro de las credenciales sanitarias verificables tras la COVID-19" (Seúl, República de Corea, 11 de septiembre de 2023)** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío,

1 Me complace informarle de que la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) celebrarán conjuntamente un taller sobre el **"Futuro de las credenciales sanitarias verificables tras la COVID-19"** en el hotel Grand Walkerhill de Seúl (República de Corea) el 11 de septiembre de 2023. El Ministerio de Ciencia y TIC de la República de Corea ejercerá las veces de anfitrión de este taller.

Acto seguido se celebrará la quinta reunión de la [Actividad de Coordinación Conjunta sobre Certificados COVID-19 Digitales (JCA-DCC)](https://www.itu.int/en/ITU-T/jca/dcc/Pages/default.aspx), que tendrá lugar de las 18.30 a las 20.00 horas el mismo día y en el mismo lugar. Se podrá participar a distancia tanto en la reunión como en el taller. Ambos eventos se celebrarán únicamente en inglés.

2 Recientemente, la OMS anunció el fin de la emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) causada por la COVID-19, que el mismo organismo declaró el 30 de enero de 2020. No obstante, sigue siendo fundamental garantizar la preparación mundial ante futuras pandemias y velar por la existencia de especificaciones y sistemas digitales adecuados. Las credenciales sanitarias verificables pueden obrar en favor de la preparación ante futuras pandemias, pues brindan una forma segura y eficiente de autenticar y compartir la información sanitaria de las personas, véanse el estado de vacunación o los resultados de ciertas pruebas, facilitando una gestión eficaz de las enfermedades y mitigando la propagación de las patologías infecciosas. Se han entablado debates encaminados a la actualización del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) con objeto de facilitar el intercambio de versiones digitales del Certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis (CIVP), que constituye un ejemplo de credencial sanitaria verificable.

Los certificados COVID-19 digitales se han implantado en todo el mundo con ayuda o bien de la infraestructura de clave pública (PKI) o de las tecnologías de libro mayor distribuido (DLT). Estos certificados permitieron proporcionar pruebas de vacunación durante la pandemia de COVID-19 para facilitar viajes seguros y frenar la propagación ulterior del virus. Sin embargo, siguen existiendo obstáculos a la interoperabilidad mundial de las distintas versiones de los certificados COVID-19 digitales. En ese sentido, es necesario establecer marcos de interoperabilidad que garanticen una verificación y una aceptación sin fisuras a nivel internacional.

Al margen de la COVID-19, existen oportunidades para ampliar este tipo de credenciales sanitarias verificables a otras enfermedades, como pueden ser la fiebre amarilla o la viruela símica. Partiendo de la experiencia adquirida con los certificados COVID-19 digitales, podría concebirse un marco mundial de confianza para futuras credenciales sanitarias verificables, que refuerce la eficiencia de la asistencia sanitaria y permita el intercambio seguro de información sanitaria desde el respeto de la privacidad.

3 Este taller se enmarca en la Resolución 215 de la PP-22, "Función de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación en la mitigación de pandemias mundiales". Entre sus objetivos cabe destacar los siguientes:

– ofrecer una visión general de las tecnologías subyacentes a la implantación de futuras credenciales sanitarias verificables, partiendo de la experiencia adquirida con los certificados COVID-19;

– comprender los marcos normativos/de gobernanza en vigor y las versiones de los certificados COVID-19 digitales utilizadas por los distintos países y regiones;

– determinar qué forma adoptarán las futuras credenciales sanitarias verificables, partiendo de la experiencia adquirida con los certificados COVID-19;

– comprender cómo crear un marco de confianza que garantice la interoperabilidad de las credenciales sanitarias verificables expedidas en todo el mundo;

– compartir información acerca de las actividades de normalización en curso en el ámbito de las credenciales sanitarias verificables, incluidos los certificados COVID-19 digitales, entre las Comisiones de Estudio del UIT-T y otras organizaciones competentes;

– determinar posibles formas de avanzar, incluidas recomendaciones para que las Comisiones de Estudio del UIT-T y la OMS intervengan en este ámbito; y

– proporcionar recomendaciones o consejos relacionados con las credenciales sanitarias verificables y el futuro de la JCA-DCC.

4 La participación en este taller está abierta a los Estados Miembros, a los Miembros de Sector, a los Asociados y a las Instituciones Académicas de la UIT, así como a cualquier persona nacional de un Estado Miembro de la UIT que desee contribuir a los trabajos. La participación es gratuita y pública. No se concederán becas para el taller.

5 Toda la información relativa a este taller, incluido el proyecto de programa, estará disponible en el sitio web del evento, en la dirección: [https://www.itu.int/en/ITU-T/Workshops-and-Seminars/2023/0911/Pages/default.aspx.](https://www.itu.int/en/ITU-T/Workshops-and-Seminars/2023/0911/Pages/default.aspx) La página web del evento se irá actualizando periódicamente a medida que se disponga de más información. Se recomienda a los participantes que consulten periódicamente la página web.

6 Todos los participantes que deseen asistir al taller deberán inscribirse previamente. Le rogamos tenga a bien completar cuanto antes el formulario de inscripción en línea disponible en la dirección: <https://www.itu.int/net4/CRM/xreg/web/Login.aspx?src=Registration&Event=C-00012734>. **Se alienta a los participantes interesados en asistir en persona a inscribirse con antelación** y, debido al limitado aforo del lugar de celebración del evento, se les ruega completen **dicha inscripción a más tardar el 21 de agosto de 2023**. Le rogamos tenga presente que la preinscripción de los participantes en nuestros eventos se lleva a cabo exclusivamente en línea.

7 Le recordamos que los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan visado para entrar y permanecer en la República de Corea. Ese visado debe obtenerse en la oficina (Embajada o Consulado) que representa a la República de Corea en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. La tramitación y aprobación de visados puede llevar algún tiempo, por lo que se recomienda consultar directamente con la representación competente y presentar la solicitud con suficiente antelación.

En la sección "**Información práctica**" de la página web del evento encontrará información adicional sobre los requisitos para la obtención del visado, el alojamiento en hoteles, el transporte, etc.

Atentamente,

Seizo Onoe
Director de la Oficina de
Normalización de las Telecomunicaciones